

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.543/2022

GEX. 2022/6374

ANUNCIO DE APROBACIÓN ACUERDO REGULADOR DE PRECIOS PÚBLICOS

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2022, ha acordado aprobar el siguiente acuerdo Regulador de los Precios Públicos por la realización de Actividades Culturales, Festivas, Turísticas, y Ocupación del tiempo libre para el año 2022:

“ACUERDO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, FESTIVAS, TURÍSTICAS Y DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE PARA EL AÑO 2022.

Artículo 1. Objeto

De conformidad con lo previsto en los artículos 41 a 47 y 127 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se establecen los Precios Públicos por la prestación de los servicios y realización de las actividades culturales, festivas, turísticas y de ocupación de tiempo libre.

Artículo 2. Obligación de contribuir

La obligación de pago nace en el caso de prestación de los servicios y realización de las actividades culturales, de ocio y tiempo libre; con la entrada en los recintos en que se presten o lleven a cabo, con la adquisición de la entrada en el caso de venta anticipada y en su caso, con la formalización de la reserva o matrícula.

Artículo 3. Cuantía

La cuantía de los Precios Públicos regulados en este acuerdo será la cantidad establecida en la siguiente tabla de tarifas:

| ACTIVIDAD | IMPORTE |
|-----------|---------|
|-----------|---------|

| | |
|--|---------|
| Visita a Isla Mágica | 15,00 € |
| Visita parque acuático | 15,00 € |
| Actividades de ocio y tiempo libre que tengan un coste por persona para el Ayuntamiento de entre 20,00€ y 29,00€ | 15,00 € |
| Actividades de ocio y tiempo libre que tengan un coste por persona para el Ayuntamiento de entre 30,00€ y 39,00€ | 20,00 € |
| Actividades de ocio y tiempo libre que tengan un coste por persona para el Ayuntamiento de 40,00€ o mas | 30,00 € |
| Actividad de Senderismo con motivo del día de Europa | 5,00 € |
| Conciertos Pascual Marquina en Teatro Garnelo (Feria, Santa Cecilia, Navidad) | 3,00 € |
| Concierto de Navidad Coral AA.AA. Salesianos | 3,00 € |
| Jornadas líricas (noviembre / diciembre) | 8,00 € |
| Representación teatral Juan Carlos Rubio | 18,00 € |
| Otras representaciones teatrales en el Teatro Garnelo | 10,00 € |
| Ruta de la bicicleta en la Semana Europea de la movilidad | 3,00 € |
| Acto Cena/homenaje a las personas mayores en la Feria de "El Santo" 2022 | 10,00 € |
| Cata Flamenca 2022 (venta anticipada) | 20,00 € |
| Cata Flamenca 2022 (venta en taquilla el día del festival) | 22,00 € |
| Obra de teatro "CIUDADANA EJEMPLAR" el 19 de junio de 2022 | 10,00 € |
| Concierto Coral de Madrid el 10 de junio de 2022 | 5,00 € |

Artículo 4. Legislación aplicable.

En lo no previsto en el presente acuerdo se estará a lo dispuesto en la "Ordenanza Nº 34 por la que se regula el establecimiento de Precios Públicos por utilización de instalaciones, prestación de servicios y realización de actividades culturales, festivas, turísticas y de ocupación del tiempo libre", y normativa a la que ésta última se remite.

Disposición final.

Los presentes Precios Públicos entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y continuará en vigor para cada uno de ellos durante el ejercicio 2022".

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Montilla, 5 de mayo 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.